


POLÍTICA ZOOM
**RICARDO
RAPHAEL**

@ricardomraphael



Contra reforma judicial

Algo sabe Guadalupe Taddei que, de confirmarse, sería una magnífica noticia. En entrevista con Fabiola Martínez, para el periódico *La Jornada*, la presidenta consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) dijo que, en breve, podría ser enviada al Congreso una iniciativa de reforma constitucional donde, entre otros temas, se re-agende para el 2028 la elección judicial.

Sería contrario a la responsabilidad

de su cargo especular con un asunto así de delicado sin tener información privilegiada que sustente su dicho.

“Espero que aparte de esta reforma al Plan B, sea enviada en muy breve tiempo una iniciativa de reforma adicional que tenga que ver con el Poder Judicial de la Federación y que establezca algunas correcciones a lo que ya vivimos, en 2025, por ejemplo, la celebración del ejercicio que pudiera ser en otra fecha, y otros aspectos como el trabajo que hizo el Comité de Evaluación del Senado, el cual fue con mucha presión... (y) premura.”

Las consejerías del INE han insistido con que sería inconveniente, para las elecciones intermedias del año próximo, donde se elegirán 8 mil 600 cargos —entre gubernaturas, congresos locales, cabildos municipales y cámara de Diputados— sumar otros 4 mil 600 puestos judiciales.

No solo se trata de la multiplicación de urnas y boletas dentro de una misma casilla, sino también de la compli-

cación que significaría que los partidos estén impedidos para hacer campaña en los comicios judiciales y, sin embargo, tengan carta abierta para hacerlo respecto de los demás cargos.

A lo anterior se suma que la organización del INE para los comicios ordinarios se celebraría a partir de los tradicionales distritos electorales. En cambio, en el caso de la votación para personas juzgadoras, esta tendría que llevarse a cabo considerando los distritos judiciales, cuyas coordenadas en nada coinci-

den con los distritos electorales.

Tal cosa implicaría que las personas electoras nos viéramos obligadas, el mismo día de la elección, a

Tal cosa implicaría
acudir a dos casillas el
mismo día

acudir a dos casillas distintas y muy probablemente alejadas en la geografía.

Zoom: tan importante como la fecha de modificación de las elecciones judiciales sería reformar el mecanismo a partir del cual los Comités de Evaluación seleccionan las candidaturas judiciales, porque la ocasión anterior fue ciertamente un desastre. —